



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Departamento
Referencia
expediente

Contratacion-Personal
par
exp. 314/2012

ANUNCIO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EXISTENTES POR OTRAS MAS EFICIENTES EN LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DE LAREDO, ASI COMO LA GESTION INTELIGENTE DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Junio de 2013, se adjudicó el contrato de suministro y sustitución de luminarias, lo que se publica a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
- c) Número de expediente: 314/2012

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Arrendamiento de luminarias y sustitución.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Municipio de Laredo
- d) Fecha de envío del anuncio al DOUE: 05/10/2012
- e) Fecha de publicación en el BOC: 17/10/2012 - BOC núm. 201
- f) Fecha de publicación en el BOE: 06/11/2012 - BOE núm. 267

3. Tramitación y Procedimiento:

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base:

Tipo de presupuesto: 1.400.000 euros iva excluido.

5. Empresa presentada:

UTE "EKOLEDs INNOVATIONS, S.L." Y "TAESA 2000, S.L.

6. Empresa admitida:

UTE "EKOLEDs INNOVATIONS, S.L." Y "TAESA 2000, S.L.

7.- Puntuación de la propuesta presentada:

Nombre de la empresa	Puntuación sobre B	Puntuación Sobre C	Total
UTE "EKOLEDs INNOVATIONS, S.L." Y "TAESA 2000, S.L. "EKOLEDs INNOVATIONS, S.L." Y "TAESA 2000, S.L.	56,75	35	91,75



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Departamento
Referencia
expediente

Contratacion-Personal
par
exp. 314/2012

8.- Adjudicación:

- a) Adjudicación de fecha 27 de junio de 2013.
- b) Contratista: UTE "EKOLEDs INNOVATIONS, S.L." Y "TAESA 2000, S.L."
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.260.000 € mas 264.600 € por el IVA, importe total de 1.524.600 €

9.- Formalización del contrato:

De conformidad con el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. A estos efectos, se requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo indicado sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

Así mismo, y de acuerdo a lo dispuesto en el art 59 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y cláusula 11 apartado sexto de los pliegos administrativos antes de la formalización del contrato, deberá acreditarse la constitución de la UTE en escritura pública, así como el NIF asignado a dicha unión. La duración de la unión será coincidente con la del contrato hasta su extinción. Además deberá nombrarse un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo.

En Laredo, a 5 de julio de 2013

EL ALCALDE ACCIDENTAL



Fdo: D. Pedro Diego Hoyo